

**Acta de la sesión extraordinaria número 20 del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato Capital, trienio 2015-2018, celebrada a partir de las 09:42 (nueve horas con cuarenta y dos minutos) del día 8 (ocho) del mes de junio de 2018 (dos mil dieciocho), en el Salón Cabildos de esta Presidencia Municipal.**-----

----- **1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal.** -----

**Licenciado Edgar Castro Cerrillo:** Muy buenos días tengan todas y todos Ustedes, vamos a dar inicio a nuestra sesión extraordinaria de este Honorable Ayuntamiento número 20. Quiero agradecer la presencia de las Regidoras; a los Regidores y a los señores Síndicos del Honorable Ayuntamiento, al señor Secretario del Honorable Ayuntamiento; también me da gusto saludar a quienes nos acompañan de las diferentes áreas de la Administración Pública Municipal, al público en general que el día de hoy nos acompaña; quiero saludar a los medios de comunicación que el día de hoy nos acompañan para darle seguimiento a los diferentes acuerdos de este Órgano de Gobierno. Le voy a solicitar sea tan amable señor Secretario del Honorable Ayuntamiento se sirva por favor realizar el correspondiente pase de lista para con ello dar inicio y tener el quórum legal y dar inicio a nuestra sesión.-----

**Doctor Carlos Torres Ramírez:** Buenos días, muchas gracias señor Presidente, procedo a tomar el pase de lista legal. Encontrándose presentes: **el Licenciado Edgar Castro Cerrillo, Presidente Municipal; Síndico: Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda; Licenciado Francisco Rocha Balderas; señoras y señores Regidores: Maestra Ana Gabriela Cárdenas Vázquez; Licenciado Adrián Camacho Trejo Luna; Maestra Iovana de los Ángeles Rocha Cano; Ingeniero Gustavo Adolfo Yáñez Saldaña; Rubí Anayanzin Suárez Araujo; Señora Silvia Rocha Miranda; Contador Público Julio Ortiz Vázquez; Licenciado Luis Guillermo Torres Saucedo; Contadora Pública Emma Lourdes Trejo Gavia; Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate; y Doctor Jaime Emilio Arellano Roig.**

**Doctor Carlos Torres Ramírez:** Señor Presidente se da cuenta que se encuentran presentes 13 integrantes de este Honorable Ayuntamiento, por lo que, en consecuencia se declara que existe quórum legal para sesionar, por lo tanto los acuerdos que se asuman en esta sesión tendrán validez. Por otra parte, quiero informar a esta Asamblea que el **Regidor Maestro Gabino Carbajo Zúñiga,** notifica que por una cuestión de salud se ausentará de esta sesión, lo anterior para los efectos de la justificación correspondiente; señor Presidente informo a Usted y a los miembros de este Honorable Ayuntamiento que el Licenciado Luis Guillermo Torres Saucedo, se comunicó a la Secretaría comentando que por una contingencia no estará presente en esta sesión, para los efectos de la justificación.-----

**Licenciado Edgar Castro Cerrillo:** Gracias señor Secretario, le ruego se sirva continuar con el siguiente punto del orden del día agendado dentro del orden del día.-----

----- **2. Lectura y, en su caso, aprobación del proyecto de orden del**

día.- **3. Dictamen con clave y número CHPCP/319/15-18, que contiene la propuesta de creaciones, ampliaciones y disminuciones al presupuesto originalmente autorizado para el ejercicio Fiscal 2018, a efecto de pagar una multa a la Comisión Nacional del Agua, impuesta por las descargas ilegales de aguas residuales en la comunidad Los Nicolases.- 4. Presentación del dictamen de las Comisiones Unidas de Gobierno y Asuntos Legislativos, Derechos Humanos y Seguridad Pública y Tránsito, con clave y número CU-GyAL-DH-SPyT-01/2015-2018, que contiene la aprobación del "Protocolo de Actuación Policial en Materia de Violencia contra las Mujeres en el Municipio de Guanajuato"; así como del oficio SyR/365/2018 por medio del cual la Presidencia de la Comisión de Igualdad de Género hace saber que la misma se adhiere a dicho documento en sus términos; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento.- 5. Dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial, con clave y número CDUOET/0134/2015-2018, relacionado a la autorización de la venta de 134 lotes habitacionales y un lote de servicios que componen la cuarta etapa del desarrollo denominado "Manantial", propiedad de Promotora Leonesa, S.A. de C.V.- 6. Clausura de la sesión.- - - - -**

**Doctor Carlos Torres Ramírez:** Con su venia señor Presidente, el punto dos del orden del día es el que se refiere a la dispensa de la lectura y aprobación en su caso del orden del día. Este documento por los medios convencionales y electrónicos fue turnado el día de ayer a todos y cada uno de los integrantes de este Pleno.- - - - -

**Licenciado Edgar Castro Cerrillo:** Muchas gracias señor Secretario del Honorable Ayuntamiento, le solicito se sirva recabar la votación de este Cuerpo Colegiado.- - - - -

**Doctor Carlos Torres Ramírez:** Con su venia señor Presidente. Me permito consultar a esta Honorable Asamblea, si están de acuerdo con la dispensa de la lectura del orden del día y en su caso también con el contenido de la misma, quienes estén por su afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano. Señor Presidente informo que tanto la dispensa, como el contenido del orden del día han sido aprobados plenamente de manera unánime.- - - - -

**Licenciado Edgar Castro Cerrillo:** Muchas gracias señor Secretario, le solicito se sirva continuar con el siguiente punto correspondiente al tercero de nuestro orden del día si es tan amable.- - - - -

**3. Dictamen con clave y número CHPCP/319/15-18, que contiene la propuesta de creaciones, ampliaciones y disminuciones al presupuesto originalmente autorizado para el ejercicio Fiscal 2018, a efecto de pagar una multa a la Comisión Nacional del Agua, impuesta por las descargas ilegales de aguas residuales en la comunidad Los Nicolases.- - - - -**

**Doctor Carlos Torres Ramírez:** El punto tres del orden del día, es un dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública con clave y número

CHPCP/319/15-18, que contiene la propuesta de creaciones, ampliaciones y disminuciones al presupuesto originalmente autorizado para el ejercicio Fiscal 2018, a efecto de pagar una multa a la Comisión Nacional del Agua, impuesta por las descargas de aguas residuales en la comunidad Los Nicolases de este Municipio . Este documento también se encuentra a su disposición a efecto de que se pronuncie al Pleno respecto de su aprobación en su caso.- - - - -

**Licenciado Edgar Castro Cerrillo:** Muchas gracias señor Secretario, tiene el uso de la voz el Contador Público Julio Ortiz Vázquez.- - - - -

**Contador Público Julio Ortiz Vázquez:** Muchísimas gracias señor Presidente, compañeros, nosotros tenemos un dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública en donde pretendemos en principio pagar una multa entendiendo que en pro de esta multa, sea con recursos públicos, sabiendo y teniendo pleno conocimiento la comisión de que los recursos públicos no se utilizan para pagar multas. Sin embargo, y dado en el momento en el que estamos y en el que tenemos ya un requerimiento de Hacienda, tenemos recursos para bajar de la Secretaría de Hacienda y están detenidos por no tener una opinión positiva por parte del Sistema de Administración Tributaria y que esto está poniendo en riesgo el bajar recursos. Entonces, tendríamos que hacerle frente a este problema con la multa, efectivamente la multa la tendría que pagar aquel que la genera, en este momento no tenemos identificado quien generó la multa o alguna persona en quien recaiga esta responsabilidad, por lo tanto, dentro del dictamen estamos proponiendo que se someta al análisis de la Contraloría Municipal por medio del señor Presidente se instruya a la Secretaría del Ayuntamiento para que gire las instrucciones y se haga un análisis e investigación por la Contraloría Municipal para que determine si en su caso pudiese haber algún responsable y que recaiga en esa persona la responsabilidad del pago de la multa, sin embargo en el momento en que estamos es inminente que tenemos que hacer frente a esta obligación y del análisis que hicimos dentro de la propia comisión se determinó que paguemos esta multa de recursos con remanentes de ejercicios anteriores. Lo veo viable, sin embargo les propongo a Ustedes que el dictamen que tenemos ahorita lo votemos en sentido negativo y que podamos hacer cambio de la fuente de financiamiento del recurso con que paguemos esta multa, a la fecha tenemos por llegar un 50% del presupuesto de egresos de lo que hemos recaudado, se acaban de obtener ingresos de parte de la cablera Total Play que está pagando alrededor de ocho o diez millones de pesos y están libres para poderlos etiquetar. La propuesta es que del dictamen que nosotros tenemos en el cual la fuente de financiamiento es de remanentes lo podamos modificar a que sean los excedentes por ingresos del 2018 y así este recurso libre de excedentes del 2018 los podemos etiquetar para pagar esta multa de \$235,000,00 (doscientos treinta y cinco mil 00/100 m.n.) no sin antes seguir el orden para que se haga la investigación correspondiente a la Contraloría y esta pueda deslindar responsabilidades y en su

caso si hay algún responsable sea a él a quien se le cobre la causa de esta multa, lo dejo a su consideración.- - - - -

**Licenciado Edgar Castro Cerrillo:** Muchas gracias Contador Público Julio Ortiz Vázquez por lo expuesto, desde luego que coincidimos con la propuesta y está solicitando el uso de la voz el Síndico Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda.- - - - -

**Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda:** Gracias Presidente, tratando de abonar a lo que ha explicado mi compañero el Contador Público Julio Ortiz Vázquez y matizando un poco la propuesta tal vez, el dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública recoge dos cosas fundamentalmente, una, la clara intención de pagar la multa y otra, el origen de los recursos con los que se pagaría. Yo propongo que el dictamen sea aprobado en lo general, esto es, se apruebe el pago de la multa y lo que cambie sea lo que ha explicado muy claramente el compañero el Contador Público Julio Ortiz Vázquez que es el origen del recurso. Esto es, no se paga del origen que nos había planteado inicialmente Tesorería, sino se paga a partir de los recursos que ha precisado el Contador Público Julio Ortiz Vázquez. Entonces, podríamos hacer una aprobación en lo general y se cambia esto y se adiciona a este dictamen y de ser recogido por el Pleno la propuesta sería también instruir repetir en contra de aquella o aquellas personas que hayan generado con su acción u omisión la multa de acuerdo a lo que determine la investigación de Contraloría, esto es, se hace una investigación por Contraloría y si se determina algún tipo de responsabilidad que se ejerza la acción que para ese efecto corresponda de manera automática. Por plática no en esta sesión, el Contador Público Julio Ortiz Vázquez lo explicaba muy bien también refiriendo que ese es más o menos el mecanismo con el que manejamos el tema del ISR, esto es, asumimos pagar porque si no se genera un perjuicio peor a la administración Municipal, pero también ejercemos acciones o definimos el ejercicio de acciones en contra de aquellas personas que hayan sido los responsables de esto, entonces, concretamente Presidente propongo, que se aprueba en lo general y en lo particular se apruebe con las modificaciones que ha explicado claramente el Contador Público Julio Ortiz Vázquez, es cuanto Presidente.- - - - -

**Licenciado Edgar Castro Cerrillo:** Muchas gracias Síndico Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda, tiene nuevamente el Contador Público Julio Ortiz Vázquez, adelante.-

**Contador Público Julio Ortiz Vázquez:** Nada más puntualizando quien tendría que pagar insisto, sería aquél en quien recaiga la acción y eso lo determinará Contraloría, el problema de nosotros es que si nos esperamos hasta que Contraloría haga la investigación y nos diga quien, están en riesgo diversos recursos y está en riesgo el patrimonio del Municipio, cosa que no estamos dispuestos a correr ningún miembro del Ayuntamiento. Por lo tanto de esa manera es que estamos afrontando el pago de la multa y que no se dejen de lado la investigación y la determinación para que en su caso se replique aquello en contra de quien resulte responsable derivado de esa investigación, va en ese sentido Presidente.- - - - -

**Licenciado Edgar Castro Cerrillo:** Gracias Contador Público Julio Ortiz Vázquez, adelante, tiene el uso de la voz el Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate, adelante.-

**Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate:** Gracias Presidente nada más para dar mi punto de vista en el sentido de las dos propuestas que en un momento dado se manejan, una propuesta en lo negativo del dictamen ya existente, o una aprobación en lo general de lo que plantea el Síndico del Ayuntamiento, entonces, yo creo que sí son diferentes estas propuestas llevando las bondades que se hacen en específico por nuestro compañero Síndico Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda y el compañero Contador Público Julio Ortiz Vázquez, pero sí son diferentes. En lo particular me parece que como lo pide el Síndico Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda es lo que nos podría dar solvencia para salvar esta situación con las bondades que ya hemos dicho y el cuidado que debemos tener particularmente para la Administración.- - - - -

**Licenciado Edgar Castro Cerrillo:** Muchas gracias por su intervención señor Regidor Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate, en ese sentido yo le solicitaría al señor Secretario del Ayuntamiento ponga a consideración este punto de nuestro orden del día, primero en lo general y luego en lo particular para incorporar las reservas propuestas en este caso las adiciones y los comentarios mencionados, con las aportaciones de quienes también hicieron el uso de la voz para que sea votada la propuesta primero en lo general y después en lo particular, pero antes de pasar a la votación nuevamente tiene el uso de la voz el Regidor Contador Público Julio Ortiz Vázquez, adelante.- - - - -

**Contador Público Julio Ortiz Vázquez:** Nada más para decir que la propuesta más sencilla y más viable es la que formula el compañero Síndico Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda, en ese sentido retiro mi propuesta de votar en sentido negativo el dictamen y me adhiero a la propuesta de votar en lo general el sentido positivo el dictamen y en lo particular podamos hacer la modificación en la fuente de financiamiento del recurso que he referido y para lo cual se plantea en el documento que entrego, es cuanto señor Presidente. - - - - -

**Licenciado Edgar Castro Cerrillo:** Gracias señor Regidor Contador Público Julio Ortiz Vázquez, en esos términos como lo mencionaba en esos términos sería entonces la solicitud de votación para que el señor Secretario por favor de paso a la votación correspondiente.- - - - -

**Doctor Carlos Torres Ramírez:** Con la venia de todos Ustedes, en términos de lo que aquí se ha planteado tocante al punto tres del orden del día, consulto a este Honorable Pleno, si el dictamen antes referido y que nos ocupa se aprueba en lo general, quienes estén por su afirmativa les ruego me lo expresen levantando su mano. Se han registrado 12 votos a favor. Los que estén en contra, háganmelo saber levantado su mano. Se ha registrado un voto en contra del Licenciado Francisco Rocha Balderas. Por lo tanto el dictamen ha sido aprobado por mayoría de 12 votos a favor, y un voto en contra del Licenciado Francisco Rocha Balderas. A continuación

procedo a consultar a esta Asamblea, si es de aprobarse en lo particular la propuesta que formula tanto el Contador Público Julio Ortiz Vázquez como el síndico Ramón Izaguirre Ojeda, a efecto de hacer un replanteamiento respecto de cómo debe y de cuáles recursos se ha de disponer para cubrir el monto de la multa, con la consideración además de que se dé vista a la Contraloría Municipal, a efecto de que realicen las investigaciones del caso y, en su caso, esta determine si hubiese o no presuntos responsables. Quienes estén por esta propuesta, les ruego se sirvan manifestarlo levantando su mano para efecto de tomar la votación correspondiente. Se han registrado 12 votos a favor. Los que estén en contra, háganmelo saber levantado su mano. Se ha registrado un voto en contra del Licenciado Francisco Rocha Balderas. Por lo tanto el dictamen ha sido aprobado por mayoría de 12 votos a favor, y un voto en contra del Licenciado Francisco Rocha Balderas, señor Presidente. Consecuentemente se modifica el dictamen en los términos aprobados de acuerdo con el documento que presentó el Regidor Contador Público Julio Ortiz Vázquez, mismo que se anexa y forma parte de la presente acta, y que cuyo dictamen será firmado con las modificaciones aprobadas.

**Licenciado Edgar Castro Cerrillo:** Muchas gracias señor Secretario, le ruego pro favor continuar con el siguiente punto agendado dentro de nuestro orden del día correspondiente al número cuatro.

**4. Presentación del dictamen de las Comisiones Unidas de Gobierno y Asuntos Legislativos, Derechos Humanos y Seguridad Pública y Tránsito, con clave y número CU-GyAL-DH-SPyT-01/2015-2018, que contiene la aprobación del "Protocolo de Actuación Policial en Materia de Violencia contra las Mujeres en el Municipio de Guanajuato"; así como del oficio SyR/365/2018 por medio del cual la Presidencia de la Comisión de Igualdad de Género hace saber que la misma se adhiere a dicho documento en sus términos; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento.**

**Doctor Carlos Torres Ramírez:** El punto cuarto del orden del día, es el correspondiente un dictamen de las Comisiones Unidad de Gobierno y Asuntos legislativos, Derechos Humanos y Seguridad Pública y Tránsito, con clave y número CU-GyAL-DH-SPyT-01/2015-2018, que contiene la aprobación del "Protocolo de Actuación Policial en Materia de Violencia contra las Mujeres en el Municipio de Guanajuato"; así como del oficio SyR/365/2018 por medio del cual la Presidencia de la Comisión de Igualdad de Género hace saber que la misma se adhiere a dicho documento en sus términos; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento. El documento de referencia también como en otros casos ha sido turnado a todos Ustedes señores integrantes de este Honorable Pleno.

**Licenciado Edgar Castro Cerrillo:** Gracias señor Secretario, le cedemos el uso de la voz al Síndico Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda por así solicitarlo, adelante señor Síndico.

**Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda:** Gracias Presidente, estimados compañeros, me parece importante y pertinente hacer una aclaración y ofrecer una disculpa relacionada con el punto que a continuación votaremos. En la sesión pasada como es sabido se generó el primer voto dirimente en lo que va de esta Administración, lamento mucho haber contribuido a un empate que se tuvo que resolver de esa manera, decidí a favor de postergar la votación de este protocolo, atendiendo al pedimento hecho por la compañera Maestra Iovana de los Ángeles Rocha Cano, la petición de Iovana se centraba de acuerdo a mi entender, en que apenas la semana anterior a la sesión se le había turnado el documento correspondiente, se adujo además que debía pasar por el análisis de la Comisión de Igualdad de Género que ella preside, siempre he creído y defendido a este Ayuntamiento a la posibilidad de que dispongamos del tiempo suficiente para analizar cada uno de los puntos a resolver y en razón de ello accedí a la petición de mi compañera, unos días después, el lunes siguiente, asistí a la reunión de la Comisión de Igualdad de Género y me enteré que el documento había sido remitido a dicha comisión desde el 24 de abril pasado, sin que en la misma se hubiera discutido. Es de aclarar que el documento venía siendo trabajado por las Comisiones de Seguridad Pública y Tránsito, Gobierno y Asuntos legislativos, y la de Derechos Humanos y que en esos trabajos se sumaron la mayoría de los integrantes de la Comisión de Igualdad de Género, quienes de manera puntual y oportuna aportaron y enriquecieron el mismo. Me queda claro que de haber votado de manera diferente este documento no se habría retrasado una semana. Hoy corrijo, no sin antes explicar las razones que me llevaron a votar diferente en la sesión anterior y reconociendo plenamente mi error, razón por la cual les ofrezco a Ustedes y a la sociedad una disculpa que espero acepten, muchas gracias.- - - - -

**Licenciado Edgar Castro Cerrillo:** Muchas gracias por su intervención Síndico Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda por así solicitarlo, si fuera tan amable señor secretario, por favor someta a consideración el punto cuarto de este orden del día.- -

**Doctor Carlos Torres Ramírez:** Con su venia señor Presidente, consulto a este Honorable Pleno, si es de aprobarse el dictamen de las Comisiones Unidad que ya he referido tocante al Protocolo de Actuación Policial en Materia de Violencia contra las Mujeres en el Municipio de Guanajuato. Quienes estén por su afirmativa en su aprobación, les ruego me lo expresen levantando su mano para efecto de tomar la votación que corresponda. El dictamen referido ha sido aprobado por unanimidad de votos de los presentes señor Presidente.- - - - -

**Licenciado Edgar Castro Cerrillo:** Gracias señor Secretario, agradezco también a mis compañeras y compañeros integrantes del Ayuntamiento. Quisiera si Ustedes me lo permiten hacer el uso de la voz, me permito tomar la palabra para agradecer esta votación que de manera unánime se está llevando para la aprobación del Protocolo de Actuación Policial en Materia de Violencia contra las Mujeres en el Municipio de

Guanajuato, quiero reconocer públicamente que este trabajo fue un trabajo en conjunto de quienes conformamos el Órgano de Gobierno en sus diferentes comisiones en las cuales se trabajó y reconocer también la actuación de la Dirección General de Atención a la Mujer, también a la Dirección General de Seguridad Ciudadana y la Dirección General de Servicios Jurídicos. Concluido este trabajo, esta iniciativa que fue por las aportaciones de todos de este Órgano de Gobierno en conjunto con la Administración, es que tenemos este producto muy importante para la actuación de nuestros elementos mujeres y hombres de seguridad pública, este Protocolo permitirá ser uno también, hay que reiterar y mencionar, uno de los primeros Municipios en la entidad, en contar con un marco regulatorio que permita a la autoridad municipal llevar a cabo nuestras acciones de manera oportuna y efectiva a la violencia contra la mujer, pero sobre todo dará los mecanismos e instrumentos a nuestra policía preventiva para que en este tipo de violencia pueda responder de una manera y de una forma integral y estandarizada en un marco de completo y total respeto a los derechos humanos y por la perspectiva de género, por dignidad y respeto hacia las víctimas, en ese sentido, ya nuestra área de Seguridad Ciudadana está llevando a cabo las capacitaciones correspondientes a partir de este protocolo y nuestra Dirección General de Seguridad Ciudadana deberá de identificarse con todo nuestro personal activo para contar con las capacitaciones correspondientes como lo he mencionado y atender a la violencia de género, reitero mi agradecimiento a todos los integrantes de este Órgano de Gobierno para sacar adelante este protocolo que sin duda tendrá un beneficio para las mujeres y la sociedad en su conjunto, muchísimas gracias, nuevamente reiterar mi agradecimiento a las áreas administrativas, a la Dirección General de Atención a la Mujer, Dirección General de Seguridad Ciudadana, muchas gracias a todas y a todos. Antes de pasar al siguiente punto del orden del día, cedo el uso de la voz a la Regidora Maestra Iovana de los Ángeles Rocha Cano, adelante por favor. - - - - -

**Maestra Iovana de los Ángeles Rocha Cano:** Gracias Presidente. En el mismo sentido de su intervención, hacer amable invitación a todas y a todos los integrantes del Ayuntamiento, uno de los importantes acuerdos a los que llegamos la pasada reunión de la Comisión de Igualdad de Género el pasado 7 de junio, es darle paso a poder medir en materia de tiempo a esta administración le quedan cuatro meses aproximadamente, darle paso a una mesa de trabajo en donde están todas y todos invitados el próximo martes 19 de junio a las diez de la mañana, estamos viendo el espacio ya les avisaremos para justamente este documento que hoy se está aprobando en un alcance normativo lo podamos definir en materia de realidades, en materia de tiempos, en materia de presupuesto, para que la ciudadanía pueda dimensionar el alcance de lo que aquí se aprueba lo tiene que vivir, le tiene que atravesar en sus vidas y en sus realidades cotidianas, la idea es que este Protocolo lo puedan vivir las mujeres, las niñas, los niños y los hombres de esta ciudad en la

medida que empiecen a ver una actuación distinta de sus autoridades policiacas, que cuando se haga alguna solicitud de apoyo puedan llegar a un espacio físico con las condiciones óptimas para ser atendidas tanto la denuncia como al presunto agresor, para que pueda hoy colaborar con nosotros en el ejercicio de esta aprobación de esta política pública necesitamos llevarlo a la vida de estar mujeres, de estar viviendo el día de hoy violencia familiar y que están acudiendo a la autoridad para dirimir este conflicto y que busque un exceso a la justicia óptima, en ese sentido reiteramos la invitación, en esta mesa participan las áreas que son responsables de ejecutar este protocolo y hacemos también esta invitación a académicos o académicas interesadas para que puedan retroalimentar la experiencia, si bien cada instancia de acuerdo a su naturaleza ha tenido distintas vivencias con los Protocolos seguramente en este ejercicio de retroalimentación habrá cosas que nos serán útiles y algo que nos parece importante y coincidíamos en la pasada reunión y atendiendo a que nos queda poco tiempo, sí convendrá hacer una especie de ruta que nos permita saber hasta dónde dejamos las bases cimentadas, la Contadora Pública Emma Lourdes Trejo Gavia, hacía una puntualización muy pertinente, podemos asegurar que el presupuesto que se estará dejando para la siguiente Administración en el anteproyecto se pueda asegurar esta cuestión, no sin antes de nuestra parte se traduzca en un compromiso presupuestal. Coincidíamos con la Directora de Atención a la Mujer Guanajuatense, no hay política pública ni afirmativa de ninguna o de ningunas otra naturaleza que pueda funcionar sin presupuesto y lo dicen los teóricos y lo dicen bien, una política pública sin presupuesto es una demagogia, luego entonces, les invitamos señor Presidente, señor Secretario, compañeros y ciudadanía interesada en participar en esta mesa abierta en donde de mucha ayuda será poder corresponsabilizarnos y que la siguiente Administración que llegue sepa que llega no solamente a recibir un documento aprobado, sino ya una ruta de trabajo que da el sentido de lo que va a significar para las mujeres de esta capital tener un protocolo que garantice la exigencia a una autoridad respecto al trato, respecto al exceso de justicia y seguramente un giro no de 360 grados, técnicamente de mil grados señor Presidente, al día de hoy sistematizar la violencia de género estoy segura que en los siguientes diez o quince años nos va a permitir medir los índices y saber que se disminuyó considerablemente, estas son las acciones que espera la ciudadanía, permitamos llevarlas a una realidad que puedan tocar hombres y mujeres de esta ciudad, es cuanto, están todos cordialmente invitados.- - - - -

**Licenciado Edgar Castro Cerrillo:** Muchas gracias por su participación Regidora Maestra Iovana de los Ángeles Rocha Cano, si no hubiese alguna otra intervención, le Solicitaría al señor Secretario del Honorable Ayuntamiento, continuar con el siguiente punto agendado dentro del orden del día.- - - - -

**- - - - -5. Dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial, con clave y número**

**CDUOET/0134/2015-2018, relacionado a la autorización de la venta de 134 lotes habitacionales y un lote de servicios que componen la cuarta etapa del desarrollo denominado "Manantial", propiedad de Promotora Leonesa, S.A. de C.V.**-----

**Doctor Carlos Torres Ramírez:** Con su venia señor Presidente, el siguiente punto se trata de un dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial, con clave y número CDUOET/0134/2015-2018, relacionado a la autorización de la venta de 134 lotes habitacionales y un lote de servicios que componen la cuarta etapa del desarrollo denominado "Manantial", propiedad de Promotora Leonesa, S.A. de C.V. Este documento también ha sido circulado a todos y cada uno de los integrantes de este Pleno.-----

**Licenciado Edgar Castro Cerrillo:** Muchas gracias señor Secretario del Honorable Ayuntamiento, sírvase recabar la votación respectiva.-----

**Doctor Carlos Torres Ramírez:** Con su venia señor Presidente, me permito consultar a esta Honorable Asamblea, si es de aprobarse el dictamen referido, quienes estén por su afirmativa les ruego se sirvan manifestarlo levantando su mano para efecto de tomar la votación que para el caso corresponda. Señor Presidente, informo que el dictamen de referencia ha sido aprobado por unanimidad de votos.-----

**Licenciado Edgar Castro Cerrillo:** Gracias Secretario, sírvanse continuar con el siguiente punto agendado dentro de nuestro orden del día si es tan amable.-----

----- **6. Clausura de la sesión.**-----

**Licenciado Edgar Castro Cerrillo:** Muchas gracias señor Secretario, toda vez que se trata de una sesión extraordinaria, damos por terminada esta sesión número 20 del Honorable Ayuntamiento, agradeciendo como siempre a las Regidoras, a los Regidores y a los Síndicos del Ayuntamiento, así como al señor Secretario del Ayuntamiento, al público en general que nos acompaña en este día, así como los funcionarios del Gobierno Municipal que hoy nos acompañan; a los medios de comunicación muchas gracias por estar presentes. Siendo las 10:10 (diez horas con diez minutos) se declara clausurada la sesión. Se citará en tiempo y forma para la próxima sesión por la Secretaría del Honorable Ayuntamiento. Firmando al calce los que en ella intervinieron. Doy fe.-----

Presidente Municipal

**Licenciado Edgar Castro Cerrillo**

Síndicos:

**Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda**

**Licenciado Francisco Rocha Balderas**

Regidores:

**Maestra Ana Gabriela Cárdenas Vázquez**

**Licenciado Adrián Camacho Trejo Luna**

**Maestra Iovana de los Ángeles Rocha Cano**

**Ingeniero Gustavo Adolfo Yáñez Saldaña**

**C. Rubí Anayanzin Suárez Araujo**

**Señora Silvia Rocha Miranda**

**Contador Público Julio Ortiz Vázquez**

**Contadora Pública Emma Lourdes Trejo Gavia**

**Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárata**

**Doctor Jaime Emilio Arellano Roig**

**Doctor Carlos Torres Ramírez**

**Secretario del Honorable Ayuntamiento**